



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
JURISDICCIÓN COACTIVA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 310-1849-2017

Bogotá, D.C. 09 de mayo de 2017

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3, por las siguientes sumas de dinero:

Resolución No. 34309 del 18 de diciembre de 2014

Fecha Ejecutoria	08 de mayo de 2015
Fecha Límite de Pago	15 de mayo de 2015
Valor de la Multa	\$20.927.250.00

Resolución No. 5793 del 30 de abril de 2015

Fecha Ejecutoria	14 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	22 de julio de 2015
Valor de la Multa	\$48.169.500.00

Resolución No. 5816 del 30 de abril de 2015

Fecha Ejecutoria	15 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	23 de julio de 2015
Valor de la Multa	\$1.700.100.00

Resolución No. 5819 del 30 de abril de 2015

Fecha Ejecutoria	14 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	22 de julio de 2015
Valor de la Multa	\$14.167.500.00

Resolución No. 10017 del 11 de junio de 2015

Fecha Ejecutoria	14 de agosto de 2015
Fecha Límite de Pago	24 de agosto de 2015
Valor de la Multa	\$11.617.350.00

Resolución No. 9989 del 11 de junio de 2015

Fecha Ejecutoria	14 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	22 de julio de 2015
Valor de la Multa	\$1.700.100.00

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3

Resolución No. 9995 del 11 de junio de 2015	
Fecha Ejecutoria	14 de agosto de 2015
Fecha Límite de Pago	24 de agosto de 2015
Valor de la Multa	\$26.351.550.00

Resolución No. 7977 del 20 de mayo de 2015	
Fecha Ejecutoria	16 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	24 de julio de 2015
Valor de la Multa	\$566.700.00

Resolución No. 7982 del 20 de mayo de 2015	
Fecha Ejecutoria	16 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	24 de julio de 2015
Valor de la Multa	\$1.700.100.00

Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A. (Ley 1437 del 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, emitidos por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006; en concordancia con la Resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la Resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007 y modificada por la Resolución 5774 del 10 de Febrero del 2016; por la competencia otorgada por el Decreto 101 y 1016 del 2000, Decreto 2741 del 2001; previo a los anteriores antecedentes:

MANDAMIENTO EJECUTIVO

ARTÍCULO PRIMERO: Librar Mandamiento de pago por la vía administrativa de cobro ejecutivo por Jurisdicción Coactiva a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en contra de la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3, por las siguientes sumas de dinero:

Resolución No. 34309 del 18 de diciembre de 2014	
Fecha Ejecutoria	08 de mayo de 2015
Fecha Límite de Pago	15 de mayo de 2015
Valor de la Multa	\$20.927.250.00

Resolución No. 5793 del 30 de abril de 2015	
Fecha Ejecutoria	14 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	22 de julio de 2015
Valor de la Multa	\$48.169.500.00

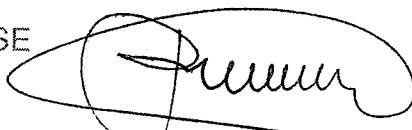
Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3

días siguientes a la notificación de este acto, pague la suma que se cobra más los intereses. El pago deberá realizarse en el Banco de Occidente, Cuenta Corriente No. 22303504-9, Superintendencia de Puertos y Transportes – Contribución- Multas Administrativas – NIT. 800.170.433-6.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto, podrán interponerse las excepciones consagradas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del Mandamiento, expresando los hechos en que se funde.

ARTICULO CUARTO: Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



REBECA MEJÍA SIERRA
Coordinadora Grupo de Jurisdicción Coactiva
Proyectó: Heidy Bello – Profesional Universitaria

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte en contra de la empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3

Resolución No. 5816 del 30 de abril de 2015	15 de julio de 2015
Fecha Ejecutoria	23 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	\$1.700.100.00
Valor de la Multa	
Resolución No. 5819 del 30 de abril de 2015	14 de julio de 2015
Fecha Ejecutoria	22 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	\$14.167.500.00
Valor de la Multa	
Resolución No. 10017 del 11 de junio de 2015	14 de agosto de 2015
Fecha Ejecutoria	24 de agosto de 2015
Fecha Límite de Pago	\$11.617.350.00
Valor de la Multa	
Resolución No. 9989 del 11 de junio de 2015	14 de julio de 2015
Fecha Ejecutoria	22 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	\$1.700.100.00
Valor de la Multa	
Resolución No. 9995 del 11 de junio de 2015	14 de agosto de 2015
Fecha Ejecutoria	24 de agosto de 2015
Fecha Límite de Pago	\$26.351.550.00
Valor de la Multa	
Resolución No. 7977 del 20 de mayo de 2015	16 de julio de 2015
Fecha Ejecutoria	24 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	\$566.700.00
Valor de la Multa	
Resolución No. 7982 del 20 de mayo de 2015	16 de julio de 2015
Fecha Ejecutoria	24 de julio de 2015
Fecha Límite de Pago	\$1.700.100.00
Valor de la Multa	

➤ más los intereses que sigan causando hasta cuando se verifique el pago

ARTICULO SEGUNDO: Cítese y notifíquese al representante legal o quien haga sus veces de la Empresa UNIDAD DE TRANSPORTE S.A - UNITRANS S.A EN LIQUIDACIÓN identificada con Nit. 836.000.504-3, con domicilio en la Calle 11 # 4-33 OF 202 CARTAGO / VALLE DEL CAUCA de conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario y la Ley 1437 del 2011 y de lo C.A. Dentro del término de quince (15)